

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

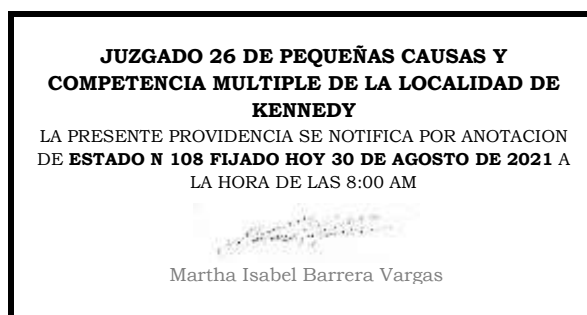
Bogotá D.C., veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2016-00211.

En atención a la solicitud que antecede y toda vez que resulta pertinente, por secretaría corrija el oficio “N°19-01442”, dirigido al Registrador de Instrumentos Públicos - Zona Respectiva, toda vez que en él se consignó de manera errada el número de matrícula inmobiliaria del inmueble, el cual en todo caso corresponde al folio “N°50S-605113”. Oficiése.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ



Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eadcd1b24956ead3191050c7062de78b6f18cf3ed994dea4b261a3d6da234954

Documento generado en 27/08/2021 03:27:21 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>